

Segundo.—Situación de las participaciones de «Trabajos Aéreos, Sociedad Anónima» en otras sociedades. Venta, en su caso, de participaciones en otras Sociedades.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Sesión.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Don Francisco Cánovas Cámara, Secretario del Consejo de Administración.—14.609.

## TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Transportes Generales Comes, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 30 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Alfonso J. Caravaca de Coca.—14.907.

## TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Mayo de 2005, a las once horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Adopción de acuerdos en relación con los títulos emitidos en sustitución de los anulados.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 30 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente.—Juan José Manzano Prá.—14.908.

## TUCA MALL BLANC, S. A.

Se convoca a los señores socios-accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Terrassa (Barcelona), Avda. Veintidós de Julio, n.º 176 bajos, el próximo día 4 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentar un resumen actualizado y pormenorizado de la situación judicial entre socios, así como entre socios y sociedad, con propuestas y debates de acuerdos que pongan fin a los procesos en curso.

Segundo.—Presentar resumen de situación histórica y actual entre la sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Vielha.

Tercero.—Planes de negocio que presenta el Órgano de Administración, a presente y futuro.

Cuarto.—Análisis de la situación jurídica de las concesiones administrativas que tiene la sociedad tanto de montaña como de transporte, a día de hoy.

Quinto.—Análisis provisional y previo a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar como máximo a día 30 de junio de 2005, sobre el cierre del ejercicio económico de 2004.

Sexto.—Analizar la necesidad o no de efectuar un cambio de domicilio social de la entidad a la ciudad de Vielha, y en su caso aprobar el traslado de domicilio con consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluida la oferta detallada de compra de acciones por un tercero. Todos los documentos están a disposición de los socios en el domicilio social de la entidad.

Terrassa, 13 de abril de 2005.—Los Administradores, Carlos Cánovas Góller y Eusebio Gómez Torres.—15.635.

## UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GALICIA, UMEGA, S. A.

### Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las 12:30 horas del día 9 de mayo próximo o en su caso en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados, y en general de la gestión y cuentas del ejercicio del año 2004.

Segundo.—Propuesta de designación del auditor de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y del auditor de cuentas de la sociedad, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. Los accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos expresados.

Mos, 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Alfredo Méndez Pérez.—15.645.

## UTILLAJES PORT DE QUEROL, S. L.

### MUTUA MATT

#### Declaración de Insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 29/2004, seguido en este Juzgado a instancia de Bouarfa Hajjioui contra Utilajes Port de Querol, S. L. y Mutua Matt, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.486,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 5 de abril de 2005. La Secretaria Judicial.—14.196.